

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

Siendo las dieciséis horas del día quince de febrero del año dos mil veinticuatro, se reúnen de manera virtual, a través de la plataforma *Zoom*, los siguientes servidores públicos: **Mtro. Christopher García Cañas**, Encargado de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México; **Lic. Marco Antonio Hernández Reyes**, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; **Lic. Luis Raúl Ortíz Martínez**, Director Regional de Conciliación Laboral del Valle de Toluca; **Lic. Andrik Montoya Garduño**, Subdirector de Conflictos Colectivos Toluca; **Lic. Juana Mariela Trujano González**, Subdirectora de Conflictos Individuales Texcoco; **Mtra. Vanessa Margarita Pacifuentes Alvarado**, Subdirectora de Conflictos Individuales Tlalnepantla; **Lic. Elizabeth Arana Bacilio**, Conciliadora de la Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca; para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México**, lo anterior en cumplimiento al Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 24 de junio de 2019, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Manifestación expresa de los miembros del Comité de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de sus miembros.
4. Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2024.
5. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO: Lista de Asistencia y declaratoria de quórum legal: el Mtro. Christopher García Cañas, Encargado de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidente de este Comité, solicitó al Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretario Técnico de este Comité, dar cuenta de las personas que se encuentran presentes en esta Sesión Extraordinaria, por lo que indicó que se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del Orden del Día: el Mtro. Christopher García Cañas, Encargado de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidente de este Comité, solicitó al Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Secretario Técnico del Comité de Ética, someter a consideración de los integrantes el Orden del Día, dando lectura al mismo, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se emite el **Acuerdo CE/SO-01/002/2024.- Los integrantes del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, aprueban el Orden del Día para la Primera Sesión Ordinaria.**

TERCERO: Manifestación expresa de los miembros del Comité de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de sus miembros: en uso de la palabra, solicitó al Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretario Técnico de este Comité, desahogar este punto, por ello, el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación**

Evaluación, Secretario Técnico de este Comité, dio lectura a los Lineamientos Generales para Establecer las Bases para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, en el Capítulo VIII De la Manifestación de Posibles Conflictos de Intereses, numeral CUADRAGÉSIMO QUINTO, que dice: En caso de que algún miembro del Comité considere que incurre en conflicto de interés, por vincularse la naturaleza del tema con alguno de sus intereses personales, familiares o profesionales, deberá manifestarlo y excusarse de participar en el desahogo del tema. Posteriormente, solicitó a los integrantes de este Comité, que manifestaran que no tienen ningún conflicto de intereses en los asuntos que se tratarán en esta Sesión, en caso de tenerlo, se invitó hacerlo saber al pleno, para excusar su participación en el desahogo del punto. Sin embargo, los integrantes manifiestan no tener ningún conflicto de interés en los temas a tratar en esta Sesión, se toma conocimiento de ello.

CUARTO: Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2024: siguiendo el orden del día, el Mtro. Cristopher García Cañas, Encargado de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidente de este Comité, solicitó al Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretario Técnico de este Comité, continúe con el Orden del Día; por lo que, en uso de la voz, el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretario Técnico de este Comité informa que este Programa de Trabajo está elaborado en estricto apego a lo establecido por la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría y solicitó obviar la lectura del documento completo, ya que fue enviado a cada integrante del Comité por correo electrónico el pasado 8 de Febrero de 2024. Únicamente se presenta la calendarización de actividades por mes

Una vez presentado, se solicita sean tan amables de emitir su voto para la aprobación de este Programa Anual de Trabajo 2024, resultando del conteo, la aprobación por unanimidad del Programa Anual de Trabajo 2024, por lo que se emite el siguiente

Acuerdo CE/SO-01/002/2024.- Los integrantes del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, aprueban el Programa Anual de Trabajo 2024.

QUINTO: Asuntos Generales: el Mtro. Cristopher García Cañas, Encargado de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidente de este Comité, preguntó a los integrantes del Comité si tienen algún asunto general adicional que tratar, lo expongan al pleno. Al respecto, se informa que no se tiene ningún tema adicional, por lo que, no existiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, siendo las **dieciséis horas con veintinueve minutos del día quince de febrero de 2024**, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para debida constancia.

**COMITÉ DE ÉTICA
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**


Mtro. Cristopher García Cañas
Encargado de la Dirección General del Centro de
Conciliación Laboral del Estado de México y
Presidenta


Lic. Marco Antonio Hernández Reyes
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación y Secretario Técnico



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación**

3

Lic. Luis Raúl Ortíz Martínez
Director Regional de Conciliación Laboral del Valle de Toluca y *Vocal Titular*

Lic. Andrés Montoya Garduño
Subdirector de Conflictos Colectivos Toluca y Vocal Titular (Subdirección)

Lic. Juana Mariela Trujano González
Subdirector de Conflictos Individuales Texcoco y Primer Vocal Suplente (Subdirección)

Mtra. Vanessa Margarita Pacifuentes Alvarado
Subdirector de Conflictos Individuales Tlaltepantla y Segundo Vocal Suplente (Subdirección)

Lic. Elizabeth Arana Bacilio
Conciliadora de la Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca y Vocal Titular (Operativo)

La presente hoja de firmas forma parte de la Primera Sesión Ordinaria del Comité De Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, llevada a cabo el día 15 de Febrero de 2024.

